

**REPRESENTANTE LEGAL
DEL INSTITUTO ROOSEVELT
Nit 860.013.874 -7**

CERTIFICA QUE:

- 1) El Instituto Roosevelt tiene una Junta Directiva compuesta por nueve (9) miembros designados por votos por la misma Junta Directiva por un periodo de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos. Ninguno de los miembros de la Junta Directiva podrá ocupar cargos remunerados en el Instituto.
- 2) En la actualidad la Junta del Instituto la comprenden:

Nombre	Cédula	CARGO	Sector al que pertenece
Dr. Eduardo Foción Soto Ferrero	19.066.122	Presidente	Financiero
Dr. Carlos Angulo Galvis	2.867.207	Vicepresidente	Educativo
Dr. Eduardo Prada Silva	19.107.936	Miembro	Empresarial
Dr. Andres Rodriguez Munera	79.147.207	Miembro	Salud
Dr. Roberto Esguerra Gutierrez	17.108.125	Miembro	Salud
Dra. Soraya Montoya Gonzalez	21.853.296	Miembro	Social
Dr. Pablo Urrutia Escobar	79.281.147	Miembro	Comunicaciones
Dra. Lina Medina Ronga	39.692.717	Miembro	Empresarial
Dra. Paula Samper Salazar	51.854.274	Miembro	Jurídico

- 3) Los miembros de la Junta Directiva cuentan con cualidades morales y profesionales, siendo ampliamente reconocidos en el sector en el que trabajan.
- 4) Ninguno de los miembros de Junta han sido han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito
- 5) Ninguno de los miembros ha sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y

cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C, a los veinte y cinco (25) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente:



Nelson Ulloa Ruiz
Representante Legal